

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 POR LA QUE SE RESUELVE LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS DE LA CONVOCATORIA 2019 ACCIÓN SECTORIAL 74 DEL I PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

Mediante resolución del Vicerrector de Proyectos Estratégicos, con fecha 30 de mayo de 2019 se convocaron las ayudas correspondientes a la acción sectorial 74 (Tesis doctorales en entidades) en el marco del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga.

Tras la fase de evaluación y selección de las solicitudes, la Comisión de Evaluación creada al efecto (art. 5 de la convocatoria), resuelve:

Prímero. - Conceder las ayudas a las personas relacionadas en el anexo de la presente resolución, conforme a lo establecido en la convocatoria.

Segundo. - La gestión económica de estas ayudas se llevará a cabo a través de la Gerencia de la Universidad de Málaga. Para ello, las personas beneficiarias proporcionarán al Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos la documentación acreditativa necesaria para recibir la financiación concedida, así como cualquier otra documentación necesaria a tal efecto, para su tramitación a Gerencia. La documentación solicitada deben remitirla en formato PDF a través del gestor de peticiones, alojando dicha documentación en la petición aprobada correspondiente.

Tercero. - La concesión de estas ayudas quedan afectas de su justificación, una vez acabado el periodo de disfrute de las mismas, así como de las responsabilidades que conlleve su incumplimiento (art.7 de la convocatoria).

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Málaga en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación. Los interesados podrán interponer igualmente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el mismo plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución.

Málaga, 26 de septiembre de 2019
VICERRECTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Víctor Fernando Muñoz Martínez
Por delegación de competencias del Rector
(Resolución de 7 de marzo de 2016.BOJA núm.65, de 7 de abril)

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
	Y en su nombre: VICTOR FERNANDO MUÑOZ MARTINEZ, VICERRECTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
26/09/2019 14:43	Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador
	CSV: AB27D5847AC080F3 

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	30-09-2019 13:59:43



ANEXO - RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS

Acción sectorial 74 – Tesis doctorales en entidades.

AYUDAS CONCEDIDAS:

SOLICITANTE	REF.PETICIÓN	IMPORTE MÁXIMO CONCEDIDO
74845683A	687_2019	6.850€
25706436A	688_2019	1.000€
33399375V	739_2019	2.486€
79018442X	771_2019	1.000€
48094575B	773_2019	4.200€
47536377T	789_2019	2.300€
53701909Z	793_2019	3.290€
A10253859	885_2019	1.000€

AYUDAS DENEGADAS:

SOLICITANTE	REF.PETICIÓN	MOTIVO
33396510G	783_2019	1

1. Solicitud incompleta.

	FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA		
	Y en su nombre: VICTOR FERNANDO MUÑOZ MARTINEZ, VICERRECTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS 26/09/2019 14:43 Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador	CSV: AB27D5847AC080F3	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	30-09-2019 13:59:43

